

**COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y FOMENTO AGROALIMENTARIO  
Y DESARROLLO RURAL.**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

----- A C T A -----  
DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL. -----  
EN SAN RAYMUNDO JALPAN SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA LUNES 26 DE JUNIO DE 2023, DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2023, PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA;

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM;
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
4. ASUNTOS A TRATAR.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGRADECE LA ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL, PROCEDIENDO AL DESAHOGO DE CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

**1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -**

SE CONFIRMA LA ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO: LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO (PRESIDENTA); ANGÉLICA ROCÍO MELCHOR VÁSQUEZ (INTEGRANTE); PABLO DÍAZ JIMÉNEZ (INTEGRANTE); Y MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO (INTEGRANTE); ASI

**COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y FOMENTO AGROALIMENTARIO  
Y DESARROLLO RURAL.**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

COMO LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL: VICTOR RAÚL HERNANDEZ LÓPEZ (PRESIDENTE); TANIA CABALLERO NAVARRO (INTEGRANTE); PABLO DÍAZ JIMÉNEZ (INTEGRANTE); LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA (INTEGRANTE) Y REYNA VICTORIA JIMÉNEZ (INTEGRANTE), POR LO TANTO, SE DECLARA MAYORÍA.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -**

SE PROCEDE A DARLE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS PARTICIPANTES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -**

EN USO DE LA VOZ LA DIPUTADA PRESIDENTA SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, DE LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUE APROBADA POR LA MAYORÍA DE LOS ASISTENTES.

**4. ASUNTOS A TRATAR. -**

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PRIMEROS VEINTE ARTÍCULOS, DEL PROYECTO DE LA INICIATIVA DE "LEY DEL MAGUEY-MEZCAL OAXAQUEÑO"

- I. EN USO DE LA VOZ LA DIPUTADA LETICIA COLLADO SOTO, SOLICITA A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES PRESENTEN LAS OBSERVACIONES Y MODIFICACIONES A LOS PRIMEROS VEINTE ARTÍCULOS DEL PRE-PROYECTO DE INICIATIVA DE LA LEY DEL MAGUEY-MEZCAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN DE FECHA 25 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS; POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ EL DIPUTADO VICTOR RAÚL HERNANDEZ LÓPEZ, SOLICITA SE REALICEN CAMBIOS AL CONTENIDO DE LA FRACCIÓN PRIMERA DEL SEGUNDO ARTÍCULO, ASIMISMO, QUE SE REVISEN LOS OBJETIVOS GENERALES PARA QUE ENCUENTREN ALINEADOS EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022- 2028, DE IGUAL

COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y FOMENTO AGROALIMENTARIO  
Y DESARROLLO RURAL.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

MANERA, SE SOLICITA CONSIDERE AGREGAR UN QUINTO OBJETIVO ESPECÍFICO EL CUAL ENUNCIE A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS Y LOS AGRICULTORES Y PRODUCTORES PARA QUE PUEDAN GENERAR ESQUEMAS ASOCIATIVOS DE PRODUCCIÓN RURAL Y COOPERATIVAS, QUE LES PERMITA UNA MEJOR GESTIÓN DE SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES, ANTE DICHA PROPUESTA LAS Y LOS INTEGRANTES DE AMBAS COMISIONES ESTAN DE ACUERDO; EN USO DE LA VOZ LA DIPUTADA TANIA CABALLERO NAVARRO SOLICITO SE CAMBIE LA PRIMER FRACCIÓN DEL ARTÍCULO TERCERO QUE DICE "APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE", POR APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE, EXPLICANDO QUE ES LO MÁS ADECUADO PARA EL CONTENIDO DE DICHA LEY, PROPUESTA QUE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS VOTANDO A FAVOR DE LA PROPUESTA; EN RELACIÓN CON EL CONTENIDO DEL CUARTO ARTÍCULO, LAS Y LOS DIPUTADOS ESTÁN DE ACUERDO AL MENCIONAR, EN DICHO ARTÍCULO, QUE LOS MAGUEYES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE OAXACA, ASÍ COMO SUS HIJUELOS, SEMILLAS SON PROPIEDAD DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, O DE AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SEAN PROPIETARIAS O POSEEDORAS DE LOS TERRENOS DONDE ESTOS SE UBIQUEN; EN USO DE LA VOZ EL DIPUTADO LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA MENCIONO QUE, CON RELACIÓN A LAS 42 ESPECIES DE AGAVE QUE SE LOCALIZAN EN OAXACA Y QUE SE RECONOCEN COMO AGAVES SILVESTRES Y ENDÉMICOS, CITADAS EN EL QUINTO ARTÍCULO, ES NECESARIO QUE SE CORROBORE DICHA INFORMACIÓN, POR LO QUE, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SE COMPROMETE A SOLICITAR DICHA INFORMACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS DE LA DELEGACIÓN OAXACA, CON LA FINALIDAD DE CORROBORAR LA RELACIÓN DE LOS AGAVES SILVESTRES ENDÉMICOS QUE EXISTEN EN EL TERRITORIO DEL ESTADO, ESTANDO DE CONFORMIDAD LAS Y LOS DIPUTADOS; EN RELACIÓN CON EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO SEIS, LA DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ, MENCIONA QUE ES IMPORTANTE SEPARAR: LA APLICACIÓN, LA VIGILANCIA Y SANCIÓN DE LA PRESENTE LEY CON RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO Y CAPACITACIÓN, POR LO QUE SE MODIFICA LA



## COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

REDACCIÓN DEL ARTÍCULO SEIS PARA UNA ADECUADA COMPRENSIÓN; CON RELACIÓN AL ARTÍCULO OCTAVO, SE ESTARÁ EN ESPERA DEL INFORME QUE REMITA EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA CON RELACIÓN A LAS FUNCIONES QUE DEBERÁ DE REALIZAR; EN USO DE LA VOZ EL DIPUTADO LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA SOLICITO QUE SE APROVECHEN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA UNA ZONIFICACIÓN DE LOS CULTIVOS DEL MAGUEY EN EL TERRITORIO DEL ESTADO, POR LO QUE SE ANEXA UNA SEXTA FRACCIÓN AL ARTÍCULO OCTAVO; EN EL ANÁLISIS DEL ARTÍCULO NOVENO, LAS Y LOS DIPUTADOS VIABLE EL CONTENIDO YA QUE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, NO DEBE DE AFECTAR EL PRESUPUESTO QUE YA TIENE ASIGNADO, PARA QUE LOGRE EJECUTAR LAS FUNCIONES ASIGNADAS EN LA PRESENTE LEY; CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL DÉCIMO ARTÍCULO QUE CITA LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD, EL DIPUTADO PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, SOLICITA QUE SE ENCUENTREN ALINEADAS AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028, YA QUE PARA LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN ES FUNDAMENTAL LA SUSTENTABILIDAD Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE; EN CUANTO AL ANÁLISIS DEL ARTÍCULO ONCE, LA DIPUTADA MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO, MENCIONA QUE SE VERIFIQUE SI LA SECRETARIA DE TURISMO TIENE LA FACULTAD DE FIRMAR CONVENIOS CON EL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA LA PROMOCIÓN DEL MEZCAL, LO ANTERIOR Y DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, SOLICITUD QUE FUE ATENDIDA, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO MENCIONA QUE, SI CUENTA CON ESA FACULTAD; POR LO QUE RESPECTA AL ARTÍCULO DOCE, LAS Y LOS DIPUTADOS COINCIDEN CON LA IMPORTANCIA DE ESTABLECER UNA ADECUADA COORDINACIÓN ENTRE LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE AUXILIAR EN LAS ACCIONES DE VERIFICACIÓN, ASEGURAMIENTO Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE A QUIEN INFRINJA ESTA LEY Y SU REGLAMENTO; ARTÍCULO CATORCE, EL DIPUTADO PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, SOLICITA SE MENCIONE QUE ES UN DERECHO DE LAS Y LOS AGRICULTORES ASÍ COMO DE LOS PRODUCTORES, DE PARTICIPAR EN LAS DECISIONES PARA DEFINIR ACCIONES EN LAS



**LXV**  
**LEGISLATURA**

## COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON EL CUIDADO DEL MAGUEY; ARTÍCULO DIECISÉIS, LA DIPUTADA LETICIA COLLADO SOTO, SOLICITA SE MODIFIQUE LA TEMPORALIDAD DE LA ALTERNANCIA DE LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO VICEPRESIDENTE, EN EL CONSEJO ESTATAL DEL MAGUEY -MEZCAL OAXAQUEÑO, PARA QUEDAR EN UN AÑO, LO ANTERIOR PARA UNA MEJOR OPERATIVIDAD DEL CONSEJO ESTATAL DEL MAGUEY -MEZCAL OAXAQUEÑO, DE IGUAL MANERA, EL DIPUTADO VICTOR RAÚL HERNANDEZ LÓPEZ, SOLICITA QUE LA PERSONA QUE SE DESIGNE COMO REPRESENTANTE DE LOS ORGANISMOS CERTIFICADORES, SE ALTERNE DE FORMA ANUAL; ARTÍCULO DIECIOCHO, LA DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ PIDE QUE EL CONSEJO ESTATAL DEL MAGUEY-MEZCAL OAXAQUEÑO, CUENTE CON LA FACULTAD DE EVALUAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE IMPLEMENTARÁ EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL MAGUEY MEZCAL, POR LO QUE, SE MODIFICA LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTICULO DIECIOCHO; EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, HACE SABER A LAS Y LOS DIPUTADOS QUE EL ARTÍCULO DIECINUEVE Y VEINTE FORMAN PARTE DEL TÍTULO TERCERO DENOMINADO DE LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL HÁBITAT, MISMOS QUE SERÁN ANALIZADOS Y COMENTADOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN; ESTANDO DE ACUERDO LAS Y LOS DIPUTADOS DE AMBAS COMISIONES Y, NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOLICITA A LAS Y LOS INTEGRANTES DE AMBAS COMISIONES CONTINÚEN CON EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS SIGUIENTES VEINTE ARTÍCULOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS, Y PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

### 5. ASUNTOS GENERALES. -

LA PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN CEDE EL USO DE LA PALABRA A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES, PARA QUE EXPONGAN ALGÚN TEMA QUE CONSIDEREN DE SU INTERÉS; NO HABIENDO



LEGISLATURA

## COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

PARTICIPACIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN SE PASA AL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

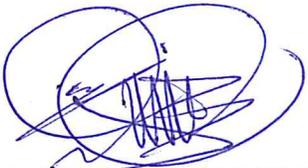
### 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN, CONTINUÓ CON EL DESAHOGO DEL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES CLAUSURA DE LA SESIÓN, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ DIJO: QUE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, SE DA POR CLAUSURADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL, DANDO POR VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE Y, PROCEDIENDO A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE  
COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO.

  
DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO  
PRESIDENTA

  
DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO  
INTEGRANTE

  
DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ  
INTEGRANTE

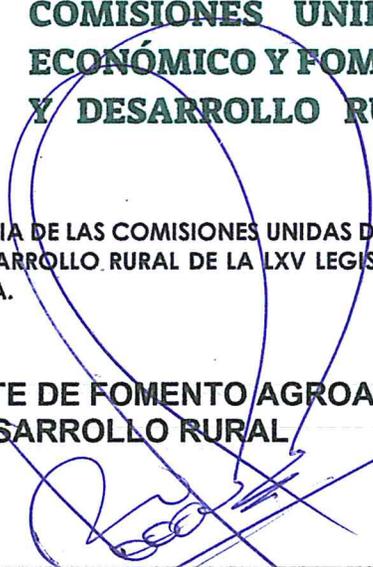
  
DIP. ANGELICA ROCIO MELCHOR  
VÁSQUEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO  
INTEGRANTE

**COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y FOMENTO AGROALIMENTARIO  
Y DESARROLLO RURAL.**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

**COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y  
DESARROLLO RURAL**

  
DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ

  
DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO

  
DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ

  
DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALAETA

  
DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ  
CERVANTES

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 26 DE JUNIO DE 2023

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SEGUNDA SESION DE COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.